

**“Misericordia quiero y no sacrificios.” (Mateo 12, 1-8)**

Ante un pueblo atado a innumerables normas Jesús antepone la misericordia, como criterio básico de comportamiento. Sus discípulos habían osado comer en sábado, día dedicado al ayuno, a la penitencia y la oración. Fueron rigurosamente juzgados por un grupo de fariseos a quienes Jesús les reprochó el no haber entendido nada de las Sagradas Escrituras. Hicieron de la norma un valor en sí mismo y desde ella juzgaban y condenaban injustamente.

¡Qué difícil se nos hace el ejercicio de la misericordia en las relaciones interpersonales! Normas objetivas o bien nuestros propios puntos de vista, suelen anteponerse como criterios primeros a la hora de valorar las acciones de los demás. Muy fácilmente expresamos nuestra condena ante aquello con lo que no acordamos.

La televisión ha impuesto la cultura del juicio rápido y sumario ante cualquier conducta. Los programas llamados del corazón o prensa rosa, están plagados de ejemplos en los que cada tertulio se convierte en juez implacable erigiéndose en el único referente del bien y la verdad.

Y desde la fuerza que tiene la repetición cotidiana, se va creando una cultura donde no hay lugar al respeto, a la discreción, a la presunción de inocencia, a la misericordia...

Me viene a la cabeza el consejo repetido de mi abuela cuando presenciaba alguna crítica: *“Si no tienes algo bueno para decir de esa persona, no digas nada.”* Esta actitud de comprensión, de silencio ante lo que no llego a comprender, de cautela en la emisión de una opinión que puede herir la dignidad de la otra persona, parece estar en desuso.

En la vida comunitaria y laboral cuántas ocasiones tenemos para modelar nuestras actitudes y acciones desde el Evangelio de hoy. Debemos optar decididamente por ser más bondadosos. Ello no nos quitará objetividad. ¡Todo lo contrario!

Cualificar nuestras relaciones interpersonales pasa por este sendero que hoy el evangelio nos recuerda. Cultivar actitudes de estima, valorar a las personas con las que compartimos nuestro día a día desde lo que son y no desde sus debilidades, tener un profundo respeto ante el derecho que todos tenemos a equivocarnos y a enmendarnos. Así nos lo señala nuestro Marco de Identidad al hablarnos de la Comunidad Hospitalaria: *“Edificar este tipo de comunidad requiere mejorar la calidad humana de las relaciones, la estima y la consiguiente capacidad de colaboración, la valoración de las diversas tareas y funciones, el respeto de los derechos individuales y el compartir la misma misión.”* (MII, 10)

Danilo Luis Farneda Calgaro

pastoral Atención Espiritual y Religiosa- COORDINACIÓN PROVINCIAL

